

El territorio del estado de Oaxaca: una revisión histórica

María de Jesús Ordóñez*

Recibido: 16 de agosto de 1999
Aceptado en versión final: 10 de enero de 2000

Resumen. Este trabajo reseña el cambio que a través de la historia ha presentado la división territorial del estado de Oaxaca, con énfasis en el nivel municipal. Se compara la información contenida en diferentes cartas de división territorial generadas tanto por instancias gubernamentales como por centros de investigación. Se intenta relacionar la división municipal con la información censal registrada desde fines del siglo XIX hasta la fecha y la reciente información ambiental generada por el INEGI. Se describe la metodología empleada por la autora para la obtención de la carta de división municipal del estado de Oaxaca y se enfatiza la importancia de contar con información digital accesible, confiable, fácil de actualizar, necesaria para la planificación.

Palabras clave: Oaxaca, división municipal, mapa digital.

Abstract. This document reviews the historical changes of the territorial division in the State of Oaxaca, with an emphasis in those that occurred at a municipal level. The information contained in several territorial division maps developed by government agencies and research centers is compared. An effort is made to relate the municipal division with information obtained through censuses since the end of the nineteenth century to date, and with environmental information recently generated by INEGI. The methodology used by the author to obtain the municipal division map for the state of Oaxaca is described, emphasizing the importance of having accessible, reliable and easy-to-update digital information, that is necessary for planning.

Key words: Oaxaca, municipal division, digital map.

INTRODUCCIÓN

Los límites del territorio de Oaxaca y la división interna de su espacio se han visto modificados desde la época prehispánica hasta nuestros días, de tal suerte que su reconstrucción histórica requiere de la identificación de pistas, que permitan la recreación de hechos pasados, la reconstrucción de los límites de unidades espaciales equivalentes, de las cuales se puedan realizar comparaciones de datos estadísticos.

Todos los eventos bióticos, abióticos, políticos, sociales y culturales se desarrollan en un tiempo y espacio determinados, constituyen eslabones de procesos complejos. Las divisiones territoriales las realiza el hombre y no siempre toma en cuenta estos parámetros. Su reconstrucción es importante, ya que dan cuenta del paso de diferentes grupos culturales, eventos históricos, políticos, sociales y económicos acaecidos en la entidad que ayudan a explicar su desarrollo histórico y su situación actual.

Desde épocas inmemorables, el hombre ha llevado un registro de los recursos de su medio,

herramienta fundamental para la planificación de los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades económicas en cualquier lugar. Las divisiones territoriales conforman unidades geográficas, las cuales constituyen unidades geoestadísticas, con base en las cuales se realiza el recuento de bienes y servicios contenidos en ellas. Estas unidades han cambiado en el tiempo y en el espacio; en superficie, forma, denominación, tenencia y toda una serie de atributos ligados a ellas (cobertura, población, uso del suelo, etc.), que complica su seguimiento en el tiempo, y la comparación de las estadísticas reportadas que permitan reconstruir la historia y evolución de su espacio, distribución y aprovechamiento de sus recursos.

Por lo anterior, este trabajo revisa, con base en bibliografía, las diversas divisiones territoriales del estado de Oaxaca, desde la época prehispánica hasta la actualidad. Se enfatiza en el nivel municipal, dado que el artículo 115 de la Constitución Mexicana reconoce al municipio como la célula básica de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados que conforman a la República Mexicana. Propone un sistema de organización

* CRIM-UNAM, A. P. 4106, Cuernavaca, Morelos, México. E-mail: mordonez@correo.crim.unam.mx

política y social federalista basada en una corresponsabilidad de tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal (Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1988).

El concepto de municipio fue implantado por los españoles en los territorios conquistados con el fin de dividirlos, asignando dichas tierras a encomenderos o a caciques. Los municipios han surgido como consecuencia de divisiones territoriales dadas por reconocimiento de derechos sobre tierras a diferentes grupos sociales; litigios por la posesión de tierras cultivables o comunales; divisiones familiares o intergrupales; decisiones políticas o factores socioeconómicos como la recaudación de impuestos o la dotación de servicios.

OAXACA

El estado de Oaxaca está situado en la porción meridional de la República Mexicana. Limita al norte y noreste con Veracruz y Puebla, al este con Chiapas, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero. Se creó por decreto del Congreso de la Unión el 3 de febrero de 1824. Políticamente está dividido en 30 distritos y 570 municipios (24% de los municipios del país). Tiene una extensión de 91 783 km², representa 4.8% de la superficie nacional, superficie que lo coloca en el quinto estado más grande de la República.

De acuerdo con Barabas y Bartolomé (1990), en Oaxaca existen tantas Oaxacas como regiones o culturas estudiadas. En su territorio se han registrado más de 4 000 comunidades hablantes de 15 idiomas (amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcatéco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, zapoteco y zoque). Parecería que en Oaxaca existen tantas culturas como comunidades estudiadas. Al hablar de 15 etnias se reconocen con base en criterios lingüísticos, sin embargo, dentro de una misma etnia idiomática existen, con frecuencia, variaciones dialectales, cuya intensidad va desde pequeños problemas de comunicación hasta la mutua ininteligibilidad.

PRIMEROS ASENTAMIENTOS

Winter (1990) señala que la trayectoria prehispánica del hombre en Oaxaca es compleja. Abarca un largo período de 10 000 o más años y un desarrollo que va desde sociedades sencillas de recolectores-cazadores, hasta sociedades estratificadas con artesanos especializados, arquitectura monumental y sistema de escritura.

El territorio de Oaxaca encierra diferentes zonas geográficas y ecológicas. Sus límites no corresponden a fronteras geográficas naturales únicas, sino que constituyen prolongaciones de regiones naturales que se encuentran presentes en las entidades colindantes. La distribución geográfica de los grupos étnicos y lingüísticos tampoco corresponde a zonas naturales. Los territorios de grandes grupos abarcan múltiples zonas ecológicas, desde la cálida costa hasta las frías montañas, infiriéndose el uso de distintos productos y recursos presentes en cada ambiente. Desde la época prehispánica, el territorio comprendido por el actual estado de Oaxaca se ha conformado como un complejo mosaico de ambientes y culturas.

Por su ubicación geográfica, Oaxaca quedó entre dos áreas culturales bien definidas, al este colindó con la cultura maya que floreció en Chiapas, Yucatán y Guatemala; al noreste con las culturas de la cuenca de México, como las de Tlatilco, Teotihuacán, Tula y Tenochtitlán, con las cuales mantuvieron contacto los grupos culturales de Oaxaca (Winter, *op. cit.*).

Aldeas tempranas

Hopkins (1984) sugiere la existencia de una lengua madre conocida como protootomangue, a partir de la cual evolucionaron todas las lenguas oaxaqueñas. El estudio glotocronológico de los idiomas actuales da la pauta para medir el grado de relación y separación entre ellas, y apoyados por la reconstrucción hipotética de los grupos prehispánicos locales se puede arribar a una propuesta de distribución histórica de dichos grupos. McNeish *et al.* (1967) y Winter *et al.* (1984) sugieren la existencia de una tradición cultural a la que denominaron "Tradición Tehua-

cana⁹, la cual, hacia el 7000 a.C. se distribuyó desde el noreste de la cuenca de México, en Hidalgo y Querétaro, hasta los valles de Oaxaca (Figura 1). Se considera que los grupos presentes en el Valle de Oaxaca y la Mixteca Alta, fueron los ancestros de los grupos actuales.

Este autor propone que los dos principales grupos –la familia otomangue y la familia mixezoqueana– han ocupado y habitado aproximadamente los mismos territorios desde hace milenios, en tanto que los hablantes de chontal, náhuatl, pochuteco y huave llegaron a Oaxaca hacia fines de la época prehispánica. Postula que la colonización del istmo sur por los zapotecos fue realizada en tiempos tardíos y por ello sugiere que los grupos lingüísticos tempranos en Oaxaca eran hablantes de protomixezoque en el istmo y protootomangue en los altos. De aceptarse la hipótesis anterior, el territorio oaxaqueño pudo estar dividido en la época de las aldeas tempranas (1500 a.C.; Hopkins, 1984) como se muestra en la Figura 2.

Estos grupos evolucionaron de cazadores-recolectores, pasando por bandas con sencillas formas de organización social, hasta señoríos con una estratificada y compleja organización que se ha reconstruido parcialmente, gracias a la historia legada a través de los códices y numerosos grabados encontrados en sus zonas arqueológicas, algunas de las cuales muestran el esplendor de antiguas ciudades con edificios monumentales. Los registros más antiguos se han encontrado cerca de Mitla (Cueva Blanca y Guilá Naquitz) y en las proximidades de Yanhuatlán (Yuzanú).

Hacia el 1000 a.C. los grupos étnicos de Oaxaca estaban más o menos bien diferenciados. Los zapotecos y los mixtecos desempeñaron a partir de ese momento un papel fundamental en el desarrollo cultural de la región oaxaqueña. Winter (*op. cit.*) señala que hacia el 400 a.C. estos grupos entraron en contacto estrecho con los teotihuacanos y establecieron una hegemonía política y económica que les permitió mantener el control en regiones distantes.

Centros Urbanos

Entre el 700 y 1300 d.C., la Mixteca estuvo subdividida en pequeños reinos, entre los que sobresalían los señoríos de Achiutla, Tequixtepec-Chazumba, Apoala, Coixtlahuaca, Diquiyú, Yanhuatlán, Tilantongo, Teposcolula, Jaltepec, Tlaxiaco y Tututepec. Los zapotecos debieron ocupar una amplia región que pudo haberse extendido por San José Mogote, Zaachila, Tlapacoyan, Ayoquezco, Xoxo, Huixtepec, Tleticpac, Reyes Etla, Loma Cuache, Lambytieco, Huijazoo, el Valle de Teotitlán, Quialana, Yan Dani, entre varias otras.

El florecimiento de los centros urbanos trajo consecuencias respecto a la formación de distintos grupos y la dinámica étnica de Oaxaca. Los centros mismos fueron sedes de poder e influencia donde se concentraron los líderes, se reunieron y distribuyeron los bienes a través de mercados, y se celebraron grandes rituales y ceremonias. Hopkins (*op. cit.*) anota que los datos lingüísticos indican un incremento en la pluralidad étnica, alrededor del 500 al 400 a. C., con tres cambios internos en la familia otomangue. De la rama mixtecana se separó el mixteco y el cuicateco; de la rama popolacana se separó el mazateco del ixcateco popolocanochocho; de la rama zapotecana se separó el chatino del zapoteco. Con el incremento de población y la formación de centros urbanos se delimitaron territorios; los grupos se expandieron a otras zonas ambientales. Para Winter (1990), ya no se trata de correlaciones fáciles o sencillas entre ambientes y culturas o etnias, sino de expansiones y formaciones de territorios basados en el poder político. A través del tiempo las sociedades urbanas de Oaxaca llegaron a ser más rígidas y formales en su organización. Este proceso se debió al crecimiento de los centros urbanos mismos y, en consecuencia, a la necesidad de exigir cada vez más cooperación y tributo, en bienes y servicios de la población urbana, así como de las comunidades dependientes.

Señoríos

En el 750 d.C. los grandes centros de Mesoamérica fueron abandonados y se inició un

proceso de cambio. La etapa de los señoríos se presenta del 750 al 1521 d.C. Se caracteriza por la presencia de numerosas entidades políticas conocidas como reinos, señoríos o cacicazgos. Todas las regiones de Oaxaca fueron pobladas con un patrón de residencias dispersas. Las sedes de los señoríos fueron pueblos (o pequeños centros urbanos) de unos 1 000 a 3 000 habitantes, conformados por los palacios de los nobles, residencias de comuneros, templos, áreas de administración y mercado, y en algunos casos, contaban con un juego de pelota y una fortaleza o refugio cercano. En vez de grandes centros dominantes e importantes, como Monte Albán o Yucuñudahui de la etapa previa, existían numerosas sedes como Mitla, Yagul, Zaachila, Apoala, Inguitería, Yanhuitlán, Tamazulapan, Tejupan, Teposcolula y varios más en la Mixteca Alta.

Conquista Mexica

Los aztecas llegaron a Oaxaca en 1250 y la expansión del imperio mexica se produjo entre

1400 y la llegada de los españoles. Para Lockhart (1976), la ocupación prehispánica en Oaxaca alcanzó su apogeo en población, extensión de ocupación y diversificación en los años inmediatamente anteriores a la Conquista. Los señoríos representaron una alternativa más flexible en cuanto a la adaptación a condiciones variables locales y funcionales para la autonomía e independencia de grupos relativamente pequeños. Este autor señala que durante el período del 950 al 1521 d.C., Oaxaca estaba dividido en cientos de pequeños estados hostiles, la mayoría de los cuales vivió en un estado de guerra. Eran ciudades-estado o pueblos-estado, aunque eran quizás menos ciudades o estados y más asociaciones de grupos de gente con ciertos territorios extensos. Estas unidades generalmente consistían de una cabecera con varios pueblos subordinados, aunque las cabeceras más poderosas frecuentemente lograron sujetar a otras cabeceras más débiles.

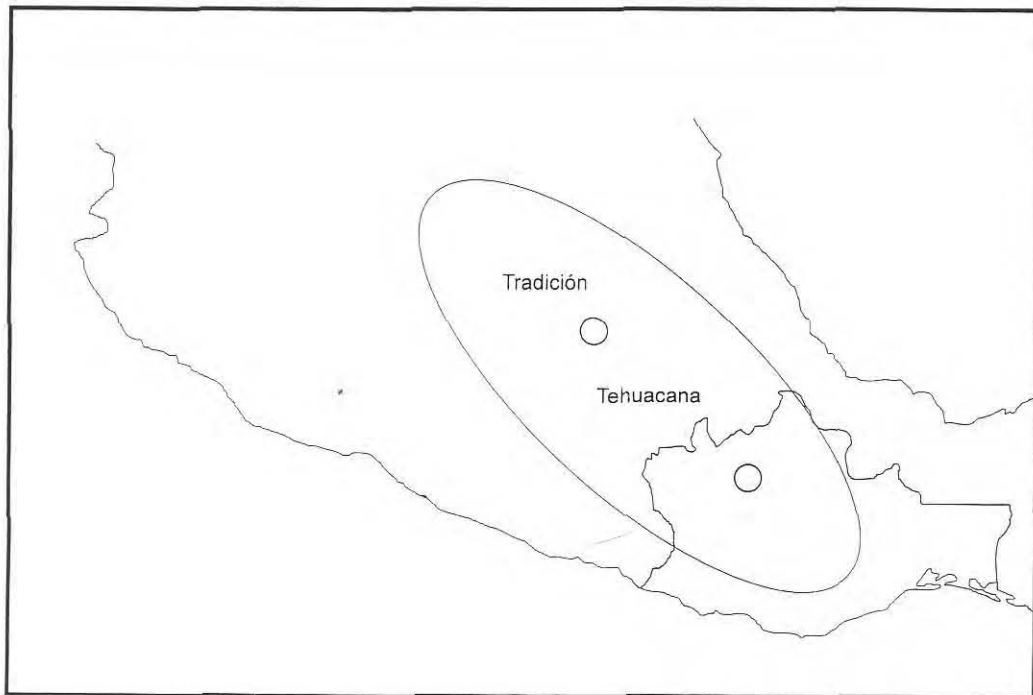


Figura 1. Distribución aproximada de la tradición tehuacana (tomado de Winter, 1990).

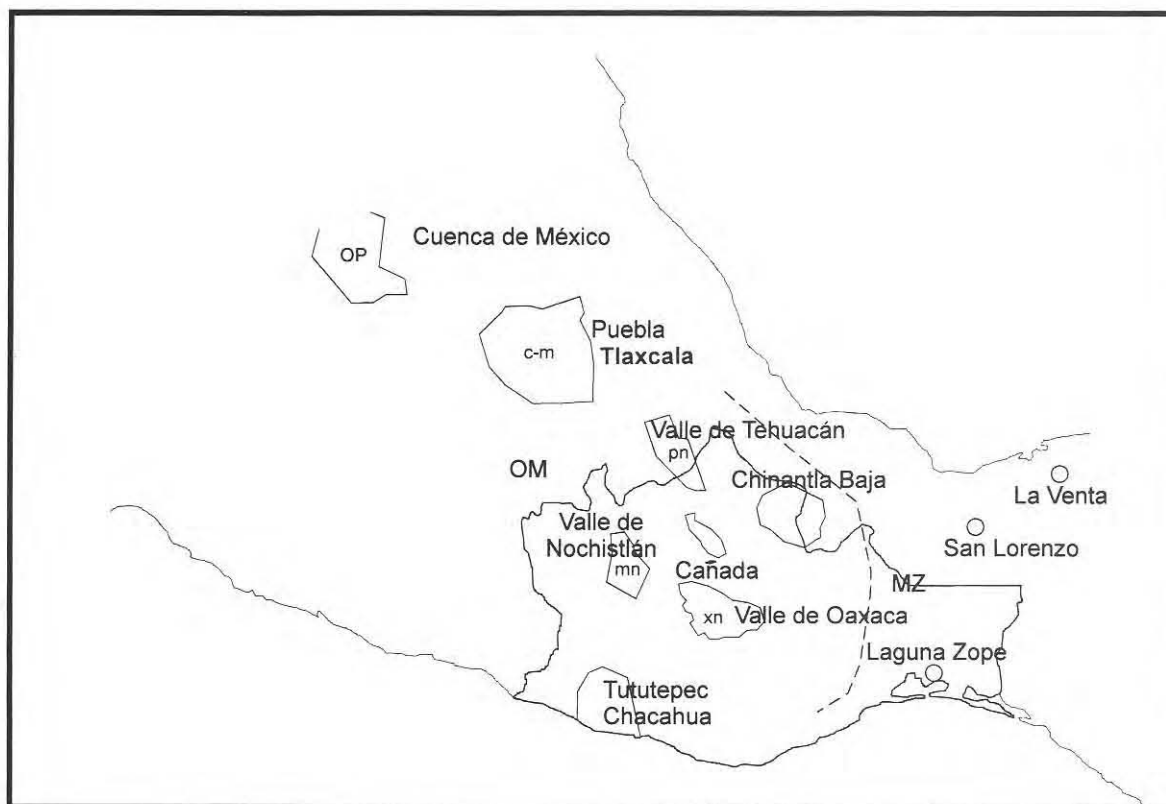


Figura 2. Localización de concentraciones de aldeas en el año 1300 a.C. (línea continua) y posibles concentraciones (línea quebrada) con posibles grupos de la familia (OM); op-otopameano; c-m.chiapaneco-mangué; pn-popolocano; mn-mixteco; zn-zapoteco. Laguna Zope, San Lorenzo y La Venta son sitios arqueológicos tempranos probablemente ocupados por habitantes de lenguas mixezoqueanas.

En los siglos XV y XVI, el complejo económico-cultural Mixteco-Zapoteco quedó integrado por una serie de alianzas que se conservaron hasta la llegada de los españoles. Moctezuma I inició en 1457 la conquista mexicana del territorio oaxaqueño por Tlaxiaco y Coixtlahuaca. A partir de 1458 controlaron el territorio e impusieron tributo, respetando la integridad de los señoríos, a excepción de los de Tuxtepec, Coixtlahuaca y Sosolá, donde los aztecas establecieron guarniciones. Con la conquista mexicana los nombres de pueblos, ríos, montañas y accidentes geográficos se cambiaron al náhuatl. Winter (1990) señala que la distribución actual de ciertos grupos corresponde a la distribución histórica a los siglos posteriores a la conquista y en tiempos prehispánicos tardíos (Figura 3).

CONQUISTA ESPAÑOLA

A la llegada de los españoles, el centro y sur de México estaban atestados de agricultores. A medida que algunas comunidades indígenas declinaban e incluso desaparecían, muchas de las antiguas tierras comunales fueron adquiridas por vastas haciendas de propiedad de españoles. En la mayor parte de esta región los españoles encontraron antiguas estructuras políticas indígenas, de naturaleza militar-teocrática. La mínima unidad política era el clan o grupo de familias residentes en el mismo lugar. El gobernante funcionaba normalmente como supremo dirigente religioso, militar y político (Gerhard, 1986).

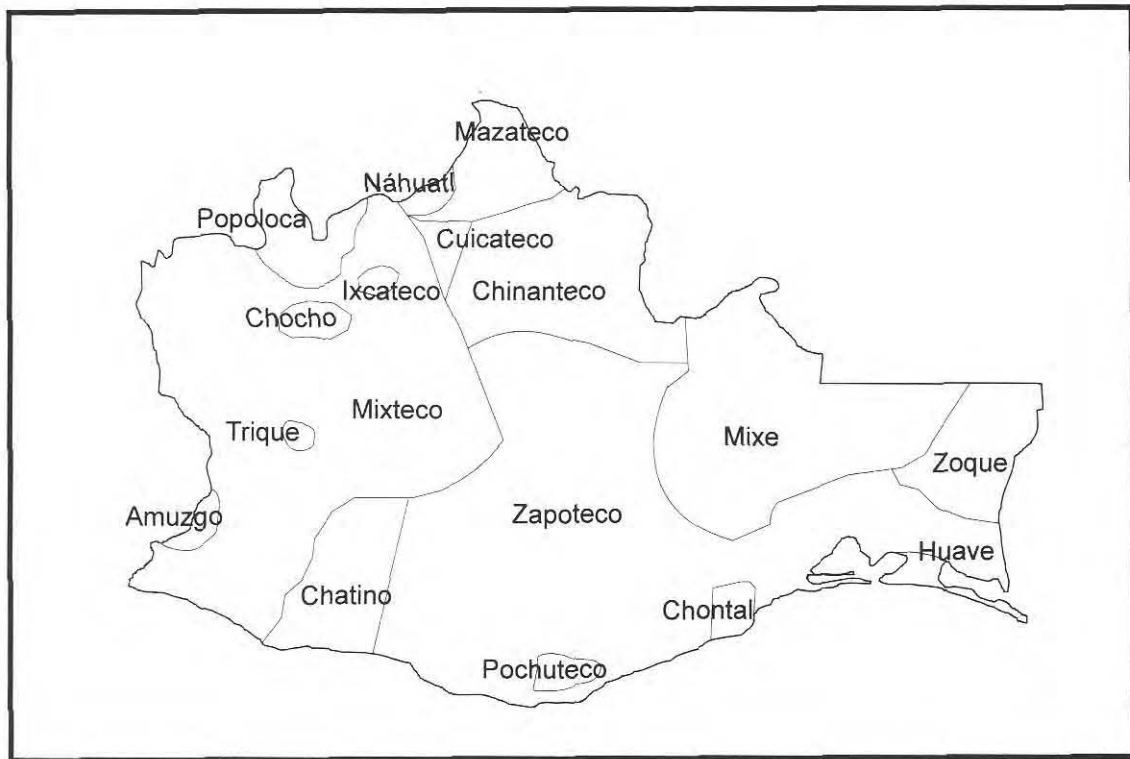


Figura 3. Distribución de grupos lingüísticos en Oaxaca en la etapa de las ciudades estado.

Había diversos grados de independencia entre esos Estados indígenas y considerables diferencias en su tamaño e importancia. A menudo un Estado constaba únicamente de un grupo de clanes en un territorio muy pequeño e, incluso, parte de un gran asentamiento complejo. En muchos casos, los Estados colindantes tenían dinastías emparentadas, ya fuera por matrimonio o porque un gobernante había dividido su territorio entre sus herederos. Si bien los límites entre los Estados estaban, en la mayoría de los casos, cuidadosamente definidos, ocasionalmente había una zona desocupada entre comunidades vecinas (Gerhard, *op. cit.*).

Existieron innumerables Estados casi autónomos con sus propios gobernantes, y áreas como la huasteca, la mixteca y la zapoteca, que parecen haber estado ocupadas por numerosos estados pequeños, flojamente unidos por lazos dinásticos o federaciones militares. Los españoles reconocieron las

dinastías indígenas y conservaron los límites políticos locales. En algunas áreas había poblaciones de nivel cultural relativamente primitivo con instituciones políticas y sociales más simples. Tal parece haber sido el caso de los chontales y huaves de Oaxaca, a quienes sus vecinos veían con desprecio, dominaban y explotaban (Gerhard, *op. cit.*).

Para Chance (1990), los españoles pusieron fin a las guerras indígenas, quebraron el poder de los aztecas y convirtieron a todos los oaxaqueños en súbditos de la Corona Española, a quienes ubicaron en una sola categoría genérica, la de indio. Durante los siguientes tres siglos, los españoles impusieron una gran variedad de instituciones coloniales diseñadas para explotar su propiedad y su trabajo. Aplicaron la política de dividir y conquistar. Intentaron destruir los lazos étnicos, más allá del nivel de la comunidad y enfatizaron la autonomía de las cabeceras indígenas a las que denominaron Repúblicas de Indios. Más que nunca,

se aisló a las poblaciones indígenas, con un estatus legal separado, explotado y viviendo en cientos de comunidades separadas.

En el siglo XVI, en la extensión de la Oaxaca actual existía una población indígena mayoritaria, que se había resistido a desaparecer, adaptándose a las transformaciones impuestas por los españoles (Winter *et al.*, 1988). Los constantes conflictos por límites entre comunidades tienen su origen en la forma en la que los señoríos prehispánicos defendieron sus territorios, reafirmando su autoridad y la identidad del grupo; de ahí también la permanencia de fuertes cacicazgos que, a diferencia de otros estados, no desaparecieron durante la Colonia e incluso en el siglo XIX se fueron transformando y adaptando a las nuevas condiciones históricas y geográficas, a las cuales Winter *et al.* (*op. cit.*) asocia el desarrollo desigual entre sus regiones y grandes diferencias económicas y culturales entre los grupos sociales.

Las Encomiendas

Una vez establecido el dominio español, los indios fueron distribuidos en encomiendas (1523-1525). En ocasiones un Estado indígena grande fue dividido en dos o más encomiendas, aunque también sucedió lo contrario, que a un encomendero le asignaran varios Estados. En la primera década de la Colonia la mayoría de las comunidades indígenas cambió de amo por lo menos dos o tres veces. Subsistieron grupos de resistencia, entre los que se menciona a los habitantes de las montañas zapoteco-mixes. El período comprendido entre 1524 y 1530 fue de conflicto entre los antiguos dirigentes indígenas, que en su mayoría conservaron el poder, y los encomenderos españoles; ambos grupos insistían en sus derechos al trabajo y al tributo de los indios. Muchos pequeños señoríos fueron asignados a encomenderos, caciques locales o funcionarios de la Corona y posteriormente a autoridades políticas. Así surgieron muchos de los municipios actuales, otros fueron el resultado de disputas por la posesión de tierras cultivables o comunales, varios por divisiones familiares o intergrupales y otros más como producto de decisiones políticas tomadas desde el siglo XVI.

Corregimientos

La primera medida efectiva para establecer la autoridad real a nivel local en las comunidades indígenas fue la introducción en México del corregimiento. Entre 1531 y 1535 la Audiencia nombró más de cien corregidores para pueblos de la Corona. A las principales comunidades indígenas se les permitió conservar su propio gobierno interno (llamado Gobierno o República de Indios).

Entre 1550 y 1570 la Nueva España fue dividida en alrededor de cuarenta provincias gobernadas cada una por un alcalde mayor encargado de supervisar una serie de corregimientos. El máximo fraccionamiento político de la Nueva España se alcanzó en 1570, cuando se nombraron alrededor de setenta alcaldías mayores y más de doscientos corregimientos.

Partidos

En el siglo XVII, en el territorio de la actual Oaxaca se ubicaron 18 Partidos, concepto territorial usado desde 1580 (Figura 4).

- Partido de Teotitlán del Valle, con Mitla y Tlacolula
- Partido de Zimatlán-Chichicapan
- Partido de Huitzo
- Partido de Tehuantepec (Villa de Guadalcázar)
- Partido de Huamelula
- Partido de Nejapa (área de negros y mulatos)
- Partido Chontal (Santa Ma. Ecatepec)
- Partido de Miahuatlán
- Partido de Villa Alta
- Partido de Choapan
- Partido de Teococuilco, con Teozacoalco y Teojomulco
- Partido de San Pedro Teutila
- Partido de Teotitlán del Camino-Cuicatlán
- Partido de Jamiltepec (área de negros y mulatos)
- Partido de Nochixtlán
- Partido de Teposcolula
- Partido de Huajuapán

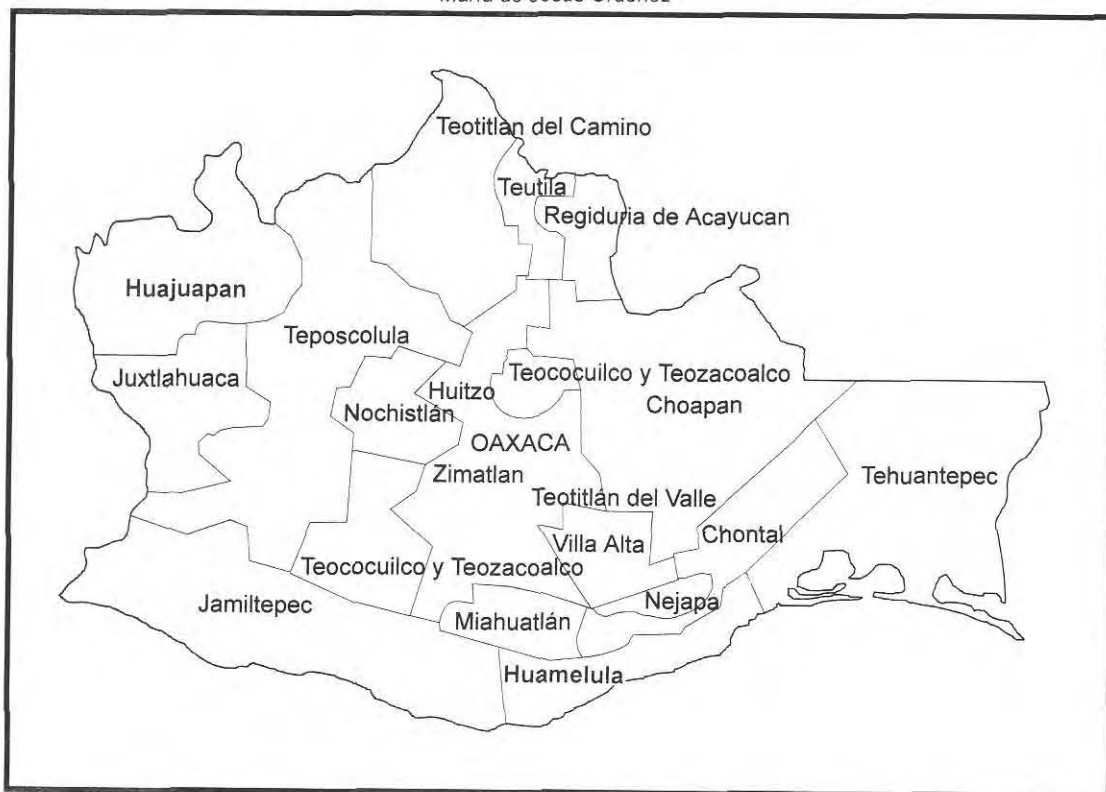


Figura 4. División en partidos, siglo XVII.

La forma y extensión de cada Partido fue muy disímil, algunos muy pequeños como el de Nejapa, que contrastaba con el de Teposcolula, en el que quedaron incluidos varias Alcaldías y Corregimientos, o como el de Teocoquilco que estaba formado por dos polígonos separados por los partidos de Nochistlán y Huitzo.

Intendencias

En el siglo XVIII el rey Carlos II decretó una nueva división de la Nueva España que entró en vigor en 1786, a partir de la cual se establecieron las Intendencias. El sistema de Intendencias estuvo vigente de 1786 a 1821. De acuerdo con Commons (1981) la Intendencia constituye una modificación al sistema de gobierno y administración de las colonias; con ella, se limitaron las atribuciones de los virreyes, otorgando amplias atribuciones a los intendentes. Los distintos de las intendencias se integraron teniendo en cuenta las jurisdicciones ya existentes de alcaldías y corregimientos. Esta división territorial de la Nueva España confirió a las demarcaciones, por

vez primera, carácter propio, dejando establecida la base de la división estatal de los actuales estados de la República. La intendencia de Oaxaca quedó integrada por 16 alcaldías y un corregimiento (Figura 5):

Corregimiento de Oaxaca, incluía a la ciudad capital con la jurisdicción de su corregimiento y de los agregados de Atlatlahuaca de Oaxaca y Guexolotitlan.

- Alcaldía Mayor de las Cuatro Villas, pertenecientes al Marquesado del Valle
- Alcaldía de Chichicapa y Zimatlan
- Alcaldía de Ixtepeji, perteneciente al Ducado de Atlixco
- Alcaldía de Teposcolula con la de Tuxtlahuaca (Juxtlahuaca)
- Alcaldía de Teotitlán del Camino, con los agregados de Cuicatlan y Papalotipac
- Alcaldía de Ixquintepeque-Peñoles, con los agregados de Teosacualco y Teocoquilco
- Alcaldía de Miahuatlan

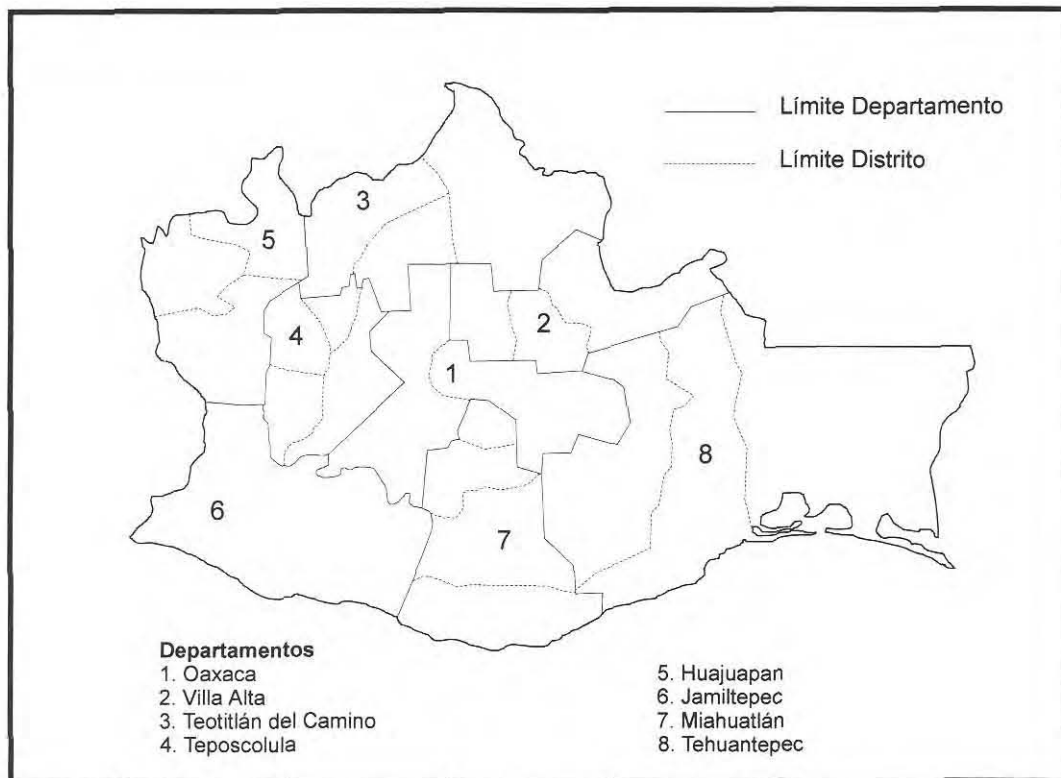


Figura 6. División del estado de Oaxaca en ocho departamentos (1825).

Al finalizar la época virreinal, Murguía y Galardi construyó en 1826 un mapa con la descripción de la provincia de Oaxaca. De las 18 jurisdicciones establecidas al inicio de la época colonial, al final de la misma estaba dividida en 21.

Commons (*op. cit.*) indica que por esas fechas se presentaron serios problemas para definir los límites de los partidos, sobre todo en la parte central, donde no fue posible marcar ni siquiera límites aproximados, ya que unas jurisdicciones se interponían entre otras, por lo cual se hizo una amplificación de esta región. Se ubicaron todas las poblaciones, se dejaron sin límites y a todas las que pertenecían a la misma jurisdicción se las marcó con una misma simbología. Las jurisdicciones observadas en la amplificación fueron:

- Pueblos que pertenecen al partido de Guajaca
- Pueblos que pertenecen al señorío del Marquesado del Valle

- Pueblos de la Subdelegación de Teocococuilco a la que pertenecía también Teosacualco
- Pueblos de la Subdelegación de Teutitlán del Valle
- Pueblos de la Subdelegación de Ixtepeji
- Pueblos de la Subdelegación de Huiso
- Pueblos de la Subdelegación de Chichicapa y Zimatlán

En 1832 el territorio de Oaxaca se dividió en 26 Distritos Políticos, y no fue sino hasta el siglo XX que se crearon los cuatro restantes: Putla, Sola de Vega (Guerrero), Zaachila (Trujano) y Mixe (Figura 7). En la división del territorio de 1836 los Estados se denominaron Departamentos, Oaxaca permaneció como Departamento hasta 1847, que de vuelta al federalismo quedó como estado de la federación, hasta la fecha. A partir de 1890 se reconoció la división municipal, dependiente de los Distritos.

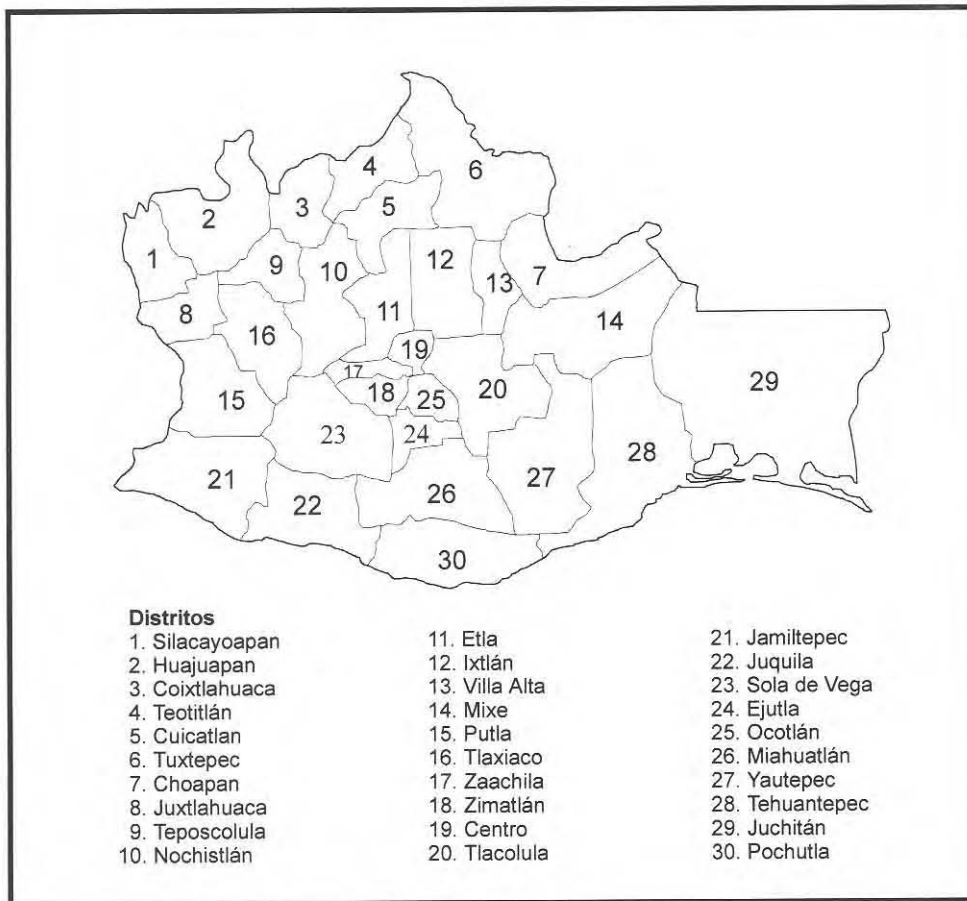


Figura 7. División distrital del estado de Oaxaca de 1940 a la fecha.

Al final de la Revolución, los Distritos fueron anulados oficialmente y se les denominó ex distritos. En 1940 el número de Distritos se incrementó de 27 a 30, y en 1942 un decreto del Congreso local les restableció su rango original. Por el histórico patrón de poblamiento disperso y la gran diferencia existente en el tamaño de los municipios, el Distrito como unidad territorial ha jugado un importante papel en la administración de la entidad.

Desde la época prehispánica, la división territorial del estado de Oaxaca ha sido una de las más complejas del país; por ello, no es extraño que los primeros censos realizados a finales del siglo pasado e inicios del actual registraran una fragmentadísima división municipal. Como se muestra en el Cuadro 1, en 1900 se registraron 1 123 municipios, número

que afortunadamente se ha reducido hasta un poco menos de la mitad. En 1960 se registraron 571 municipios y a partir de 1970 se reportan 570 (Figura 8), número que se mantiene hasta la fecha.

Sin embargo, en los dos censos posteriores (1980 y 1990), se registraron numerosos cambios en los nombres de los municipios.

Regionalizaciones

Otro tipo de divisiones se han aplicado al país y a la entidad. En 1932, atendiendo a una clasificación etnográfico-folklórica, encaminada al rescate de ceremonias y tradiciones que hasta la fecha se conservan, el estado se dividió en siete regiones (Álvarez, 1994):

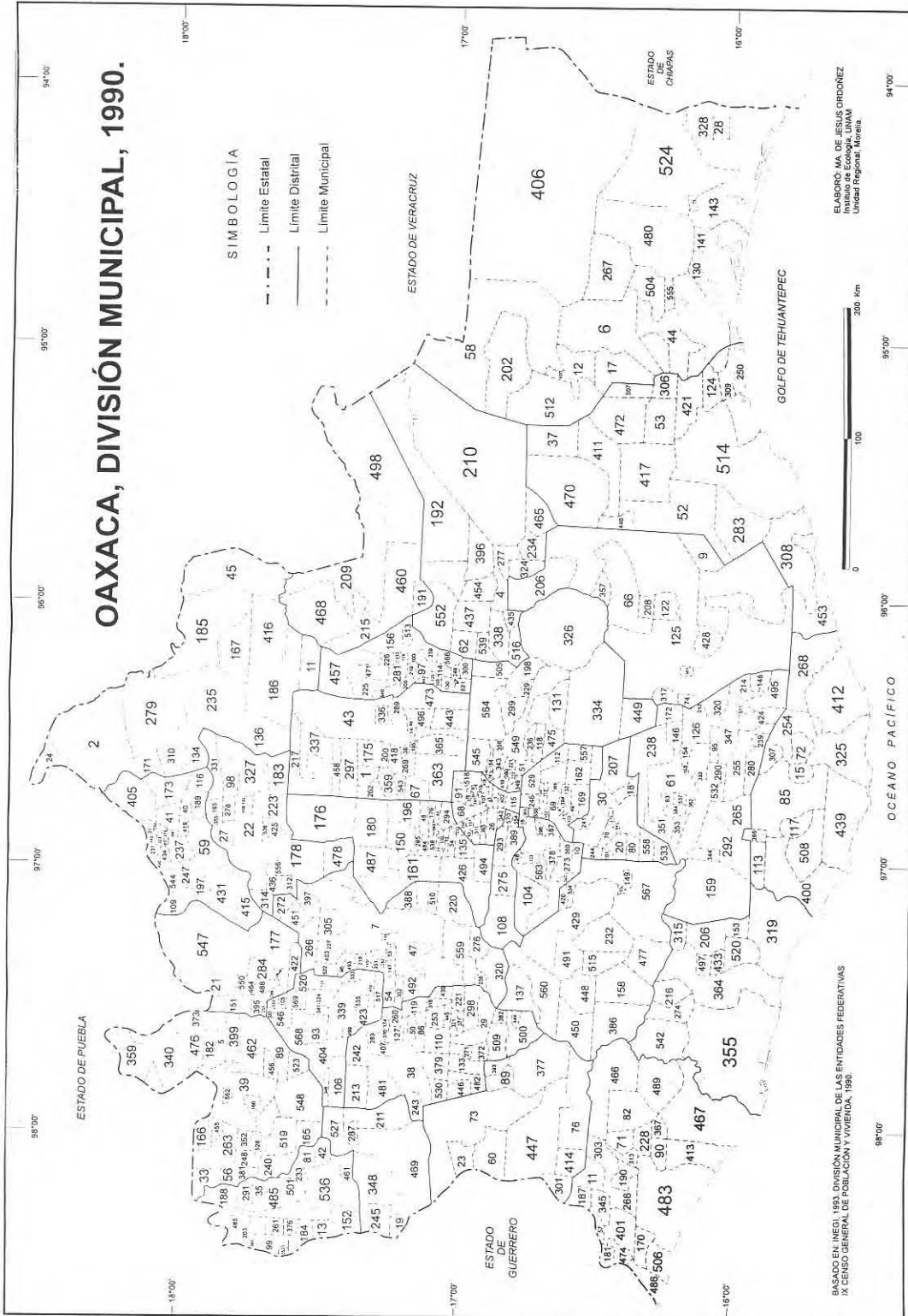


Figura 8. Oaxaca división municipal, 1990.

- Región de la Cañada
- Región de la Costa
- Región del Istmo
- Región de la Mixteca
- Región del Alto Papaloapan y Tuxtepec
- Región de la Sierra
- Región de los Valles Centrales

Cuadro 1. Dinámica en el cambio de la división territorial de Oaxaca a nivel de Distrito y Municipio 1900-1990

Censo	Distritos	Municipios
1900	26	1 123
1910	26	1 128
1921	27	618
1930		590
1940	30	572
1950	30	571
1960	30	571
1970	30	570
1980	30	570
1990	30	570

Estas regiones presentan una gran diversidad geográfica, ecológica y económica. En 1970 la Comisión Promotora del Desarrollo Económico de Oaxaca (COPRODEO) subdividió la región de la Sierra en Sierra Norte y Sierra Sur. Actualmente subsiste la división de estas ocho regiones económicas (Figura 9).

Antecedentes cartográficos

De los códices prehispánicos una parte considerable fue realizada por los mixtecos o bajo su influencia, y en ellos, el territorio y los personajes representados pertenecieron al actual estado de Oaxaca. Los códices Nuttall, Selden II, Vindobonensis y Becker I, entre otros, relatan la formación de familias dinásticas en diferentes lugares de la Mixteca. Algunos códices detallan muy bien los límites territoriales de pueblos y ciudades que a lo largo de la historia se han mantenido y ahora constituyen municipios. Su representación es tan exacta, que han servido para la resolución de litigios sobre diversas unidades territoriales.

Durante la conquista, muchos códices fueron realizados con la finalidad de acompañar a las descripciones o relaciones solicitadas por las

autoridades para conocer la disponibilidad de recursos naturales y humanos de los territorios incorporados a la Corona, a muchos de los cuales se les impusieron, desde entonces, los nombres cristianos que antecedían al nombre indígena original o lo sustituía por completo y que hoy en día se conservan (San Juan Numi, San Baltazar Chichicapan o Santiago Nuyoo).

Del actual estado de Oaxaca se realizaron 41 Relaciones Geográficas, siete de las cuales se han extraviado, conservándose a la fecha solo 34. Desafortunadamente no todas incluyen mapas. Las relaciones comprenden la descripción de los pueblos de Antequera y de los corregimientos de Coatzacoalco y Tehuantepec (Acuña, 1984). Antequera era sumamente complicada por estar dividida en varios segmentos no contiguos. La mayor parte de ellos se encontraba en el amplio valle de Oaxaca; otra parte al norte de la división continental en la cuenca del Papaloapan; y una última ubicada al sur sobre la costa del Pacífico, incluía territorios mixtecos, zapotecos, náhuas y chatinos (Gerhard, 1986)

En 1847, Benito Juárez ordenó la elaboración del mapa de la ciudad y del estado de Oaxaca. En 1887 la Comisión Geográfica Exploradora preparó un mapa a escala 1:500 000 de los territorios estatales de entidades del centro del país, incluyendo Veracruz y Oaxaca, éste último desafortunadamente quedó inédito (Álvarez, 1994).

En 1930 la Dirección General de Estadística publicó los resultados del Censo de 1930, en el que aparece el primer mapa de Oaxaca con la división distrital de la entidad, no es sino hasta 1954 que Ernesto Lemoine, investigador del Instituto de Geografía de la UNAM, realizó el primer mapa de división municipal del estado, tomando como base la carta estatal, elaborada en 1942 por la Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología a escala 1:1 000 000 y la división municipal reportada por el censo de 1950. En 1960 la Dirección General de Estadística (DGE), dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, publicó el mapa de división municipal de la República Mexicana en el cual se incluyó la división municipal de Oaxaca, enmarcada por la división distrital.

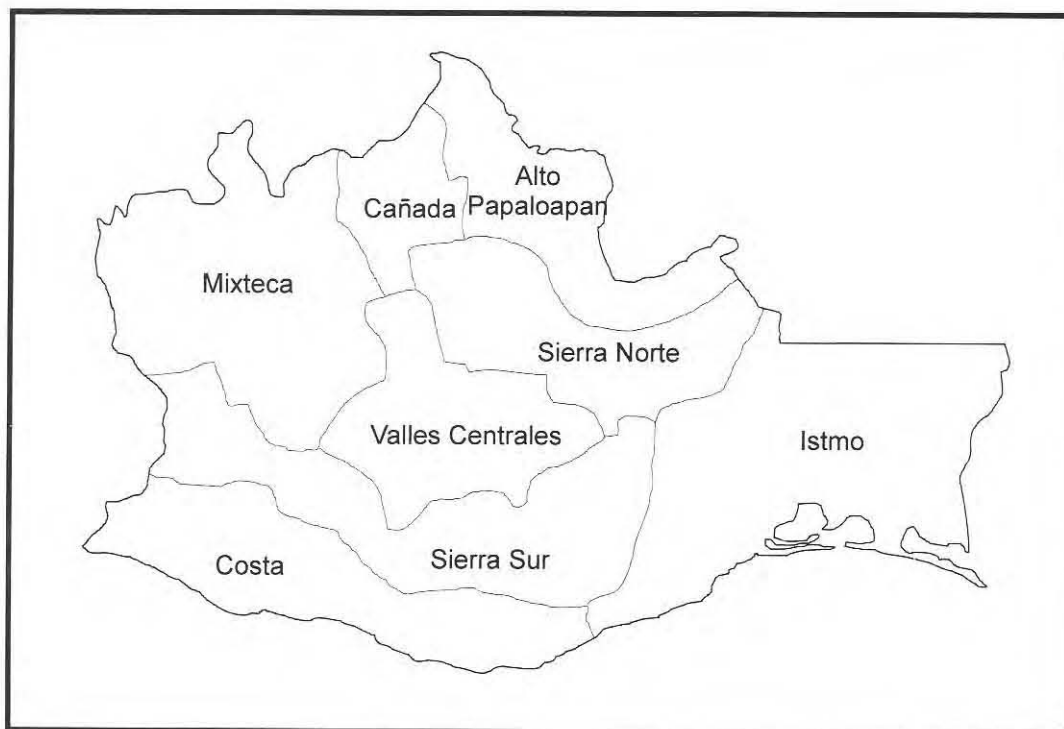


Figura 9. Regiones económicas de Oaxaca.

En 1970 el Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM publicó un mapa de división municipal de la República Mexicana. Las diferencias más importantes encontradas en relación con el publicado en 1960 por la Secretaría de Industria y Comercio son las siguientes: el mapa del IGg es una carta geográfica, es decir, es el resultado de la corrección y restitución cartográfica de los polígonos municipales, presenta gradícula, escala y proyección. Las cartas empleadas por los censos son croquis que carecen de las características ya mencionadas. Otra diferencia es la representación de las etiquetas de los municipios. En las cartas censales los municipios son numerados en orden ascendente, de acuerdo con su ubicación en la lista ordenada alfabéticamente por entidad federativa. Estos números se asocian al mapa directamente y es difícil de ubicar esta numeración en estados que, como Oaxaca, presentan una fragmentada división municipal. En el mapa del Instituto de Geografía a cada municipio se le asignó una clave numérica que guarda una correlación con su localización geográfica en dirección poniente-

oriente y oriente-poniente, norte-sur y sur-norte, en el estado. Esto facilita su localización, dado que la clave toma en cuenta la posición geográfica de los elementos y mantiene un orden en relación con su ubicación espacial. Este sistema facilita la ubicación de los municipios en el mapa y la clave no se altera con el cambio de nombre del municipio (Del Valle y Escamilla, 1991).

En 1980, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) da a conocer el Marco Geoestadístico Básico del Sistema Nacional de Información. Este documento presenta la división del territorio nacional en áreas geoestadísticas básicas (AGEB). La AGEB es considerada como la unidad mínima de levantamiento censal resultado de la división de las áreas geoestadísticas municipales. Las AGEB's contenidas en un municipio representan una porción del territorio nacional casi coincidente con el área municipal. Esta subdivisión de los municipios en AGEB's y la creación de polígonos municipales resultado de la poligonal envolvente

de las AGEB's dio como resultado, municipios de forma y tamaño notoriamente diferentes a los reportados en los mapas de división municipal publicados de 1950 a 1970.

En los censos de 1960 a 1990, se presentaron cambios en los nombres de algunos municipios, esto promovió un cambio en la numeración de los municipios, tanto en los censos como en los mapas. Dado que los nombres se ubican en una lista organizada alfabéticamente, su modificación implica un cambio en su posición en la lista, y por tanto, su número de ubicación en el mapa. Por ejemplo, en 1960 Santa María Mixistlan apareció con el número 423, en 1970 su nombre cambió a *Mixistlan de la Reforma* y su número cambió al 60. En 1980 apareció como el municipio número 63 de Oaxaca, ya que se arreglaron alfabéticamente los municipios de Ánimas Trujano, Capulalpan de Méndez y Díaz Ordaz (al cambiar de nombre también cambiaron de posición). Este cambio implicó el corrimiento de la numeración de todos los municipios que le seguían y por tanto el cambio de número en el mapa. En cambio, en el mapa del Instituto de Geografía, que también se actualizó a 1980, los polígonos municipales no sólo mantuvieron su forma y tamaño, sino también su clave, a pesar del cambio de nombre de los municipios. Por el contrario, en el mapa de división municipal por AGEB's, la forma, el tamaño e incluso la ubicación del municipio se modificaron notablemente (Figura 10). La escala no permite ver claramente las etiquetas de los mapas, sin embargo, se muestran para comparar la forma de los polígonos municipales.

Antecedentes censales

Del México prehispánico se tienen referencias del siglo XII. De Oaxaca se tiene abundante información para los mixtecos y zapotecos, pero muy escasa para el resto de los otros grupos culturales que coexistieron en su amplio territorio. De acuerdo con reconstrucciones logradas a través de investigaciones arqueológicas, Winter *et al.* (1984) han estimado que del 750 al 1521 d.C., Oaxaca pudo haber contado con una población de alrededor de 2.5 millones de habitantes.

Commons (*op. cit.*) señala que el Censo de Revillagigedo, levantado a fines del siglo XVIII, refiere que las actividades agrícolas, ganaderas e industriales de la Intendencia de Oaxaca fueron importantes, no así la minera. Destaca el cultivo de la cochinilla que fue utilizada como colorante en la industria de los hilados y tejidos, producto que exportó la Nueva España en grandes cantidades. La cochinilla llegó a considerarse como la principal riqueza de Oaxaca, y constituyó su casi exclusivo ramo de cultivo (en cien años, de 1758 a 1858, se estima que se exportaron alrededor de 60 millones de libras de este producto). La agricultura constituyó el principal ramo en casi todo el territorio oaxaqueño.

La Intendencia de Oaxaca producía trigo, maíz, frijol, frutas, verduras, caña de azúcar, algodón, vainilla, tabaco y grana. Southworth (1901) relata que durante la época colonial, Oaxaca fue famoso especialmente por su producción de cochinilla, donde gran parte de la población indígena la preparaba para la venta, sin embargo, esta industria decayó a finales del siglo XIX por el descubrimiento de tinturas más baratas. En once de las subdelegaciones de Oaxaca se crió ganado mayor y menor. Winter *et al.* (*op.cit.*) consideran que el trigo, el ganado y el impulso a la producción de grana cochinilla quizá sean los productos que más transformaron la economía de muchas comunidades indígenas de la Mixteca, de los Valles Centrales y del Istmo, convirtiendo a muchas de ellas en casi monoproduccioneras de estos cultivos comerciales.

En 1794, Villaseñor Cervantes envió al Virrey Revillagigedo una relación de molinos, fábricas, trapiches, ingenios, ríos, puentes y lagunas que existían en el Distrito de la Intendencia de Oaxaca. En ésta reporta 31 molinos, un ingenio, 42 trapiches, cuatro puentes, 14 lagunas, dos fábricas de añil, 500 telares de algodón, siete telares de seda y otros telares de menor importancia.

A excepción de Huajuapán y Juxtlahuaca, la mayoría de las subdelegaciones de Oaxaca tuvieron escasas vías de comunicación, esto no permitió que prosperara el comercio con otras regiones de la Nueva España. La Villa de

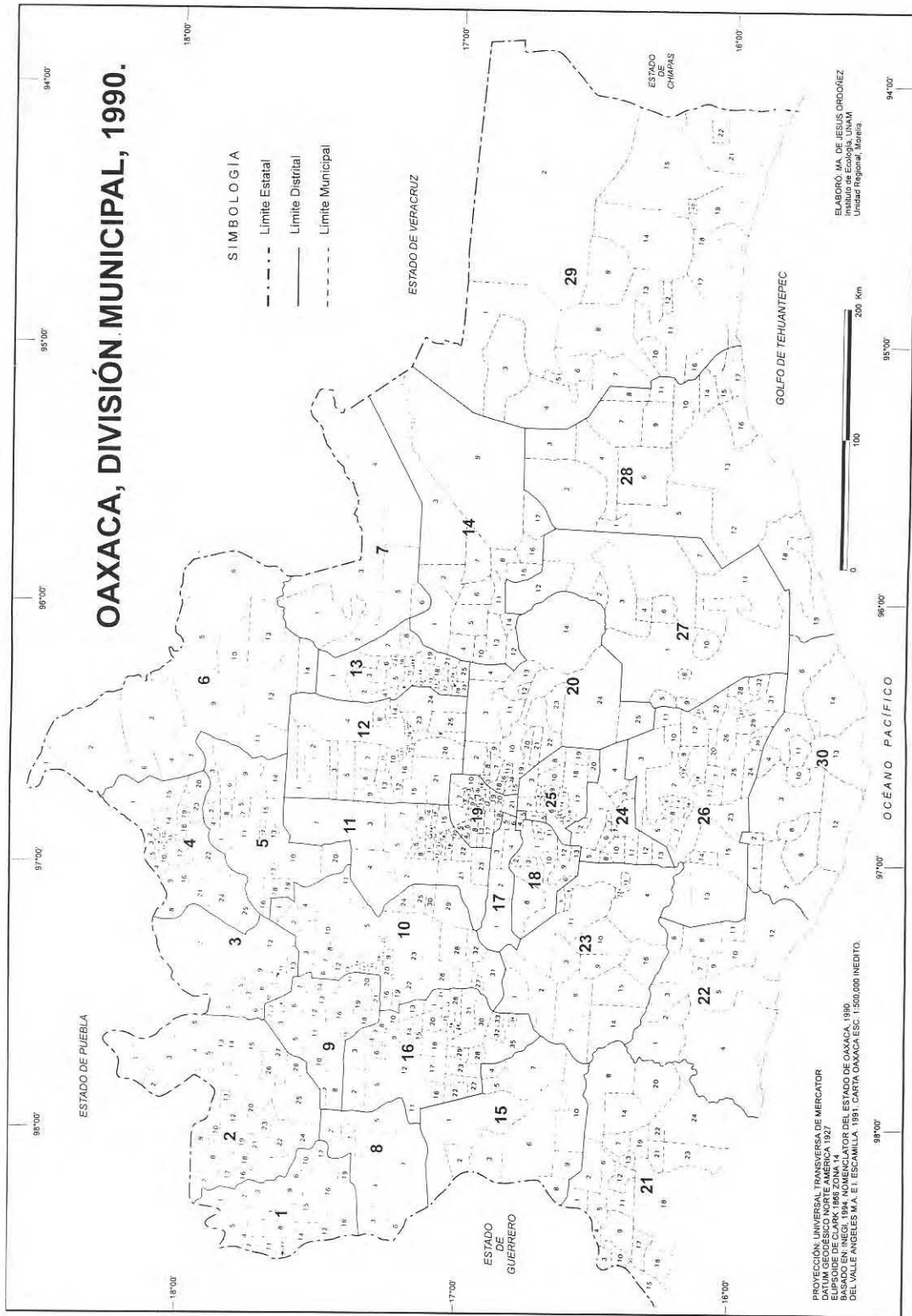


Figura 10. Oaxaca, división municipal, 1990.

Tehuacán era el paso obligado para llegar a México, Puebla, Córdoba, Orizaba o Veracruz. Juxtlahuaca tenía mucha mulada de arriería, sus recuas transportaban los algodones que allí se cosechaban y se llevaban para su expendio en Puebla.

Según el Censo de Revillagigedo, en 1793 la Intendencia de Oaxaca contaba con 411 336 habitantes, en 1803 Humboldt consignó 534 800, Navarro y Noriega en 1810 contabilizaron 596 326 y para 1990 el INEGI reportó 3 019 560 habitantes. Como puede observarse, en este siglo se ha presentado un notable crecimiento poblacional de la entidad.

A decir de Commons (*op. cit.*), la Intendencia de Oaxaca no tuvo problemas importantes de límites territoriales con sus colindantes, pero sí problemas internos, debido a la gran extensión que tuvieron algunas de sus subdelegaciones, porque algunas de ellas se solapaban con otras y no tenían continuidad en su territorio, lo que hacía difícil su control administrativo. Por su ubicación geográfica, el sur de la Nueva España y sus pocas vías de comunicación, no tuvieron movimiento comercial importante, a excepción de Tehuacán, en la Intendencia de Puebla.

A partir del primer censo, levantado en 1895, se tiene información estadística de Oaxaca. Sin embargo, no toda puede ser comparable entre sí, dado que la unidad censal, los parámetros medidos y la forma de evaluarlos, ha cambiado a lo largo de la historia. El Censo de 1895 registró 877 municipalidades y agencias municipales. En censos posteriores, la información estadística se agrupó a nivel de distrito. Es a partir de 1930 que ésta se vuelve a desglosar a nivel municipal.

LA CARTA DE DIVISIÓN MUNICIPAL DE OAXACA 1990

La división municipal de este mapa retoma el mapa digitalizado por Del Valle y Escamiña, del Instituto de Geografía de la UNAM. Éste se cotejó con la información proporcionada a nivel de localidad por el Censo General de Población y Vivienda de 1990. El mapa está ligado a una base de datos que registra el nombre y clave del estado (número dado por INEGI de acuerdo con

el arreglo alfabético de las entidades federativas del país), la clave del municipio dado por el IGg (formado por el número del distrito y el número del municipio), en esta clave tanto los distritos como los municipios se numeraron siguiendo su ubicación geográfica, norte-sur, oriente-poniente (ej. 1-1), el primero, dentro del estado y el segundo, dentro del distrito (Figura 8).

Dado que la cartografía temática más completa generada durante los últimos 25 años a nivel país es la publicada por el INEGI, se validó la proyección del mapa de municipios del IGg de la UNAM con el mapa previamente digitalizado del límite del estado de Oaxaca publicado en el *Atlas Nacional del Medio Físico* (SPP, 1980). Se corrigieron las distorsiones y se volvieron a validar los límites municipales.

La definición de los límites municipales se llevó a cabo por medio de la consulta de la ubicación en latitud y longitud de todas las localidades reportadas en el Censo de Población y Vivienda de 1990 (INEGI, 1993). El INEGI capturó esta información en formato digital para todos los municipios del país. Se agruparon las localidades por municipio, se desplegaron en la pantalla y sirvieron para corregir los límites municipales de la carta del Instituto de Geografía. Con este procedimiento se obtuvo un mapa de municipios corregido y georreferenciado acorde con los parámetros del INEGI. Esta corrección fue un tanto difícil de realizar porque de las 7 210 localidades reportadas en el censo de 1990, sólo están georreferenciadas 6 031 y en muchos municipios existe una sola localidad para ubicar los límites municipales, en esos casos no se modificó el mapa.

Entre los dos mapas existe una gran diferencia en la forma y tamaño de los 570 municipios de la entidad. En ambos, los municipios con los tamaños extremos (máximo y mínimo) corresponden a los mismos municipios, aunque la superficie cambia. El municipio más grande corresponde a Santa María Chimalapa, el cual reporta en el mapa del IGg una superficie de 4 723 km² y en el de INEGI, de 3 477 km². El municipio más pequeño resultó ser San Agustín Yatarení de 4 km² en el mapa del IGg y de 3,9 km² en el del INEGI. Al graficar los rangos

de tamaños de municipios se observa que 60% de los municipios (342) ocupan superficies de cuatro a 100 km²; el 19% (108 municipios) se ubica entre 101 y 200 km²; 9% (51 municipios) alcanzan superficies de 201 a 300 km² y el resto (69 municipios) ocupa superficies mayores a los 4 000 km². Una alta proporción de los municipios más pequeños se ubica en la porción central del estado, lugar en el que se ha registrado desde épocas muy antiguas hasta la fecha una continua presencia de asentamientos humanos. Los municipios más grandes se localizan en áreas que históricamente han estado menos pobladas.

El interés por obtener un mapa confiable de la división municipal del estado de Oaxaca se debe a que este proyecto se ubica en el contexto de un trabajo más amplio que intenta evaluar el cambio en la cobertura vegetal y la dinámica de cambio de uso del suelo en Oaxaca a nivel municipal, entidad considerada la número uno en riqueza y diversidad biológica y cultural de México.

El objetivo principal consiste en evaluar la tasa de deforestación para diferentes tipos de vegetación del estado, con el fin de intentar modelar las tendencias en el cambio de cobertura y uso del suelo en los últimos 20 años. Esta información es indispensable para la identificación de áreas prioritarias para la conservación. Reportar el cambio de cobertura por tipo de vegetación a nivel estatal no ofrece tanto problema como reportarlo a nivel municipal, sobre todo porque el proyecto intenta identificar tendencias en el cambio de uso del suelo y cobertura, tratando de relacionar la información proveniente de los censos de población y vivienda con los mapas de cambio de uso del suelo y el de división municipal. Pero, al no contar con un mapa oficial de municipios y existir gran diferencia entre los mapas existentes, variables demográficas tan importantes como la densidad de población, a nivel municipio, son sólo aproximaciones.

CONCLUSIONES

El territorio de Oaxaca ha estado dividido desde tiempos históricos en cientos de pequeños

estados. La tenencia de la tierra ha cambiado al paso de sucesivas conquistas generando muy diversas divisiones territoriales, cambios en los nombres de pueblos, ríos, montañas, accidentes geográficos, así como cambios en la distribución de la población y sus relaciones económicas, sociales y políticas.

Desde la llegada de los españoles existió una población indígena mayoritaria, que se ha resistido a desaparecer, adaptándose a las transformaciones impuestas en la Colonia y en la época actual (Winter *et al.*, 1988). Los constantes conflictos por límites entre comunidades tienen su origen en la forma en la que los señoríos prehispánicos defendieron sus territorios, reafirmando su autoridad y la identidad del grupo; de ahí también la permanencia de fuertes cacicazgos que, a diferencia de otros estados, no desaparecieron durante la Colonia e incluso en el siglo XIX se fueron transformando y adaptando a las nuevas condiciones.

Por el histórico patrón de poblamiento disperso y la gran diferencia existente en el tamaño de los municipios, el Distrito como unidad territorial ha jugado un importante papel en la administración de la entidad.

En Oaxaca la división espacial interna se ha visto modificada desde la época prehispánica hasta nuestros días, de tal suerte que su reconstrucción histórica es indispensable para la evaluación de unidades espaciales equivalentes, de las cuales se puedan realizar comparaciones de datos estadísticos. Hasta la fecha se carece de un mapa de división municipal oficial que registre la superficie real de cada municipio, y falta cotejarlos con la información de la Secretaría de la Reforma Agraria y los mapas generados recientemente por esta Secretaría, en conjunto con el INEGI, para regularizar la tenencia de la tierra a través del PROCEDE.

En la próxima integración territorial que se realice para actualizar el material cartográfico y el inventario de localidades y municipios del país, y por supuesto del estado de Oaxaca, sería conveniente que se retomaran las aportaciones proporcionadas por el IGg en cuanto a la propuesta de etiqueta por distrito y municipio, se

estandarizaran las claves de los municipios, de las AGEBS y se corrigieran los límites de las AGEBS, de tal manera que la división territorial permita dar seguimiento a las estadísticas oficiales del país e integrar la información temática (geología, suelo, vegetación, clima, etc.) generada por la Dirección de Geografía del mismo INEGI.

El mapa de división municipal de Oaxaca 1990 se elaboró con el apoyo económico brindado por la CONABIO y sirvió de base para la elaboración a nivel municipal de los siguientes mapas, entregados en formato digital con su correspondiente base de datos a la CONABIO: *Regionalización ecológica de Oaxaca*, *Población hablante de lengua indígena de Oaxaca*, *Niveles de bienestar de los municipios de Oaxaca*, *Porcentaje de viviendas que usan leña en los municipios de Oaxaca*, *División estatal de*

Oaxaca y División distrital de Oaxaca. Estos mapas pueden consultarse en la CONABIO así como en las instalaciones del Instituto de Ecología de la UNAM, en Morelia. De considerarse importante su uso en otros proyectos pueden solicitarse copias a los autores

AGRADECIMIENTOS

A los doctores Víctor Toledo, Omar Masera y Gerardo Bocco y al biólogo Benjamín Ordóñez, se les agradece la lectura y sugerencias para mejorar este documento. Al ingeniero Francisco Garza y al personal técnico de INTERGRAPH, el apoyo técnico brindado en el manejo del sistema de información geográfica. A los árbitros anónimos designados por el Editor de esta revista, la revisión del manuscrito y sus oportunos comentarios.

REFERENCIAS

Acuña, R. (1984; ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomos I y II, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Serie Antropológica 54, UNAM, México.

Álvarez, L. R. (1994), *Geografía general del estado de Oaxaca*, Carteles editores, Oaxaca, México.

Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (1990), "La pluralidad desigual en Oaxaca", en Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, México, pp 15-95.

Cea Herrera, M. E., M. A. del Valle Ángeles y L. Godínez (1989), *Cartas de división municipal*, escala 1:1 000 000, Instituto de Geografía, UNAM (inédito).

Commons, A. (1981), *Las Intendencias de Nueva España*, Tesis Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Chance, J. K. (1990), "La dinámica étnica en la Oaxaca colonial", en Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, México, pp. 145-172.

Del Valle Ángeles, M. A. e I. Escamilla Herrera (1991), *Carta Base Municipal*, versión digital, 1980, en

INEGI, Dirección General de Geografía, *Memorias de la Primera Convención Nacional de Productores y Usuarios de Información Geográfica*, CPUIG, noviembre de 1989, vol. II, Aguascalientes, México, pp. 279-285.

Gerhard, P. (1986), *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, UNAM, México.

INEGI (1992), *División municipal de las entidades federativas, XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, INEGI, Aguascalientes, México.

INEGI (1993), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, INEGI, Aguascalientes, México.

INEGI (1993), *Sistema para la consulta de información censal (SCINCE)*, INEGI, Aguascalientes, México.

INEGI (1994), *Los cien primeros años de la Dirección General de Estadística*, INEGI, Aguascalientes, México.

Ministerio de Fomento (1898), *Censo General de la República Mexicana, estado de Oaxaca, 1895*, Dirección General de Estadística, México.

Lemoine Villicaña, E. (1954), *Ensayo de división municipal del estado de Oaxaca en 1950*, Yan vol. 2, núm. 1.

- Moncada, J. O. e I. Escamilla (1993), "Cartografía indiana e hispánica", *Ciencias*, 29:27-34, México.
- SIC, Dirección General de Estadística, Departamento Técnico, Oficina de Representaciones Gráficas y Cartografía (1970), *Estados Unidos Mexicanos. División municipal al 28 de enero de 1970*, Secretaría de Industria y Comercio, México.
- Secretaría de Fomento (1907), *Censo y división territorial del estado de Oaxaca, 1900*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de la Economía Nacional (1930), *Quinto Censo de Población, estado de Oaxaca, 1930*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de la Economía Nacional (1948), *Sexto Censo de Población, estado de Oaxaca, 1940*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de Economía (1950), *Séptimo Censo General de Población, estado de Oaxaca, 1950*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de Industria y Comercio (1963), *VIII Censo General de Población, 1960, estado de Oaxaca*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de Industria y Comercio (1971), *IX Censo General de Población, 1970, estado de Oaxaca*, Dirección General de Estadística, México.
- Secretaría de Gobernación, Gobierno del estado de Oaxaca (1988), *Los municipios de Oaxaca*, Colec. Enciclopedia de los municipios de México, México.
- SPP (1981), *Cartografía geoestadística de México*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México.
- SPP-INEGI (1984), *X Censo General de Población y Vivienda, 1980, estado de Oaxaca*, Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGI, México.
- Vidal Zepeda, R. y J. Rodríguez Rojas (1988), *Carta Base Municipal 1980*, esc. 1:4 000 000, Instituto de Geografía, UNAM, México.
- Winter, M. C., M. de los Á. Romero, L. Reina, M. Esparza y F. J. Ruíz (1988), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*, vols. I y II, Juan Pablos Editores, Gobierno del estado de Oaxaca, UABJ, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.
- Winter, M. C. (1990), "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, México, pp. 99-141.